

Centro Interamericano de Documentación  
e información Agrícola

3 - MAR 1980

IICA-CIDIA

INFORME

REUNION DE DIRECTORES DE SANIDAD ANIMAL

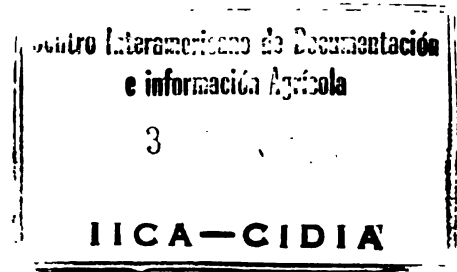
San José, Costa Rica – 22-25 de agosto de 1979

IICA  
CCR-  
92





**IICA-CIDIA**



**INFORME**

**REUNION DE DIRECTORES DE SANIDAD ANIMAL**

**San José, Costa Rica  
22-24 de agosto de 1979**

~~(000001)~~

00000149

# PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE SANIDAD ANIMAL

**IICA, SAN JOSE, COSTA RICA, 22 AL 25 DE AGOSTO DE 1979.**

**ASPECTOS DE LA REUNION INAUGURAL Y DE LAS PRESENTACIONES  
DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES**

FOTOS: Patricia Baltodeno – IICA-Información Pública





# LA NACION

San José, Costa Rica, viernes 24 de agosto de 1979.

---

## Síntesis nacional

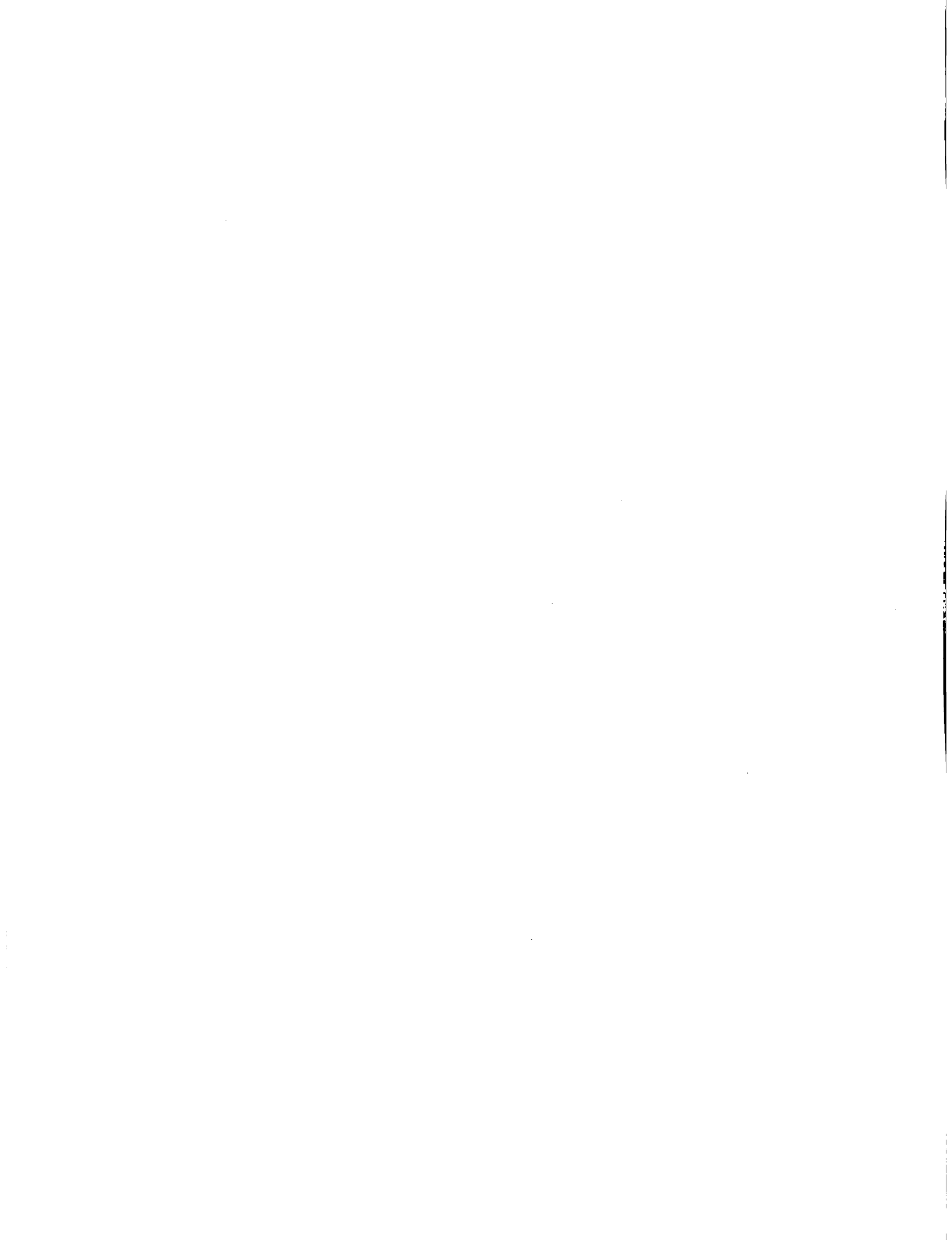
### **Reunión sanitaria**

En el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), se inauguró el miércoles la primera reunión de directores de sanidad animal del continente.

Según se informó, se cumple así una de las resoluciones de la decimoctava reunión anual de la junta directiva del IICA, realizada en La Paz, Bolivia, en mayo pasado.

La sesión que se prolongará hasta hoy, cuenta con la participación de los directores de sanidad animal de los 27 países miembros del IICA.

8 Ñ - LA NACION, viernes 24 de agosto de 1979





## TABLA DE CONTENIDO

<b>Agenda . . . . .</b>	<b>1.1</b>
<b>Lista de Participantes . . . . .</b>	<b>2.1</b>
<b>Reunión Inaugural . . . . .</b>	<b>3.1</b>
<b>Presentación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) por el Dr. José Emilio G. Araujo . . . . .</b>	<b>4.1</b>
<b>Presentación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por el Dr. Pedro Acha . . . . .</b>	<b>5.1</b>
<b>Presentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por el Dr. Harry C. Mussman . . . . .</b>	<b>6.1</b>
<b>Presentación de la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) por el Dr. José Ferrer Romero . . . . .</b>	<b>7.1</b>
<b>Composición de los Grupos de Trabajo . . . . .</b>	<b>8.1</b>
<b>Recomendaciones . . . . .</b>	<b>9.1</b>

TABLE OF CONTENTS

1.1	Introduction	1
1.2	Objectives of the Study	2
1.3	Scope of the Study	3
1.4	Methodology	4
1.5	Organization of the Report	5
2.1	Background Information	6
2.2	Statement of the Problem	7
2.3	Justification of the Study	8
2.4	Research Objectives	9
2.5	Research Questions	10
2.6	Research Hypotheses	11
2.7	Operational Definitions	12
2.8	Conceptual Framework	13
2.9	Significance of the Study	14
2.10	Limitations of the Study	15
2.11	Summary	16

AGENDA

Miércoles 22 de agosto

- 09:00-09:30           Inscripción.
- 09:30-10:30           Inauguración y bienvenida, Director General del IICA  
Aprobación de la Agenda e instalación de las autoridades de la Reunión.
- 10:30-11:00           Café.
- 11:00-13:00           Presentaciones por Organismos Internacionales y Regionales:
- Presentación por IICA.
  - Presentación por OPS.
  - Presentación por FAO.
  - Presentación por OIRSA.
- 13:00                 Almuerzo.
- 14:00-16:00           Sesión Plenaria.
- 16:00-16:30           Café.
- 16:30-18:00           Continúa sesión plenaria.

Jueves 23 de agosto

- 09:00-10:30           Grupos de trabajo.
- 10:30-11:00           Café.
- 11:00-13:00           Continúan los grupos de trabajo.
- 13:00                 Almuerzo.
- 14:00-16:00           Continúan los grupos de trabajo.
- 16:00-16:30           Café.
- 16:30-18:00           Continúan los grupos de trabajo.
- 18:30                 Coctel.

Viernes 24 de agosto

- 09:00-12:00           Sesión especial de Presidentes de Grupos de Trabajo.
- 17:00                 Sesión plenaria.
- 18:00                 Clausura.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the collected information.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It describes how the organization leverages the insights gained from data analysis to inform strategic planning and operational decisions, leading to improved performance and efficiency.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and risks associated with data management and analysis. It discusses the importance of data security, privacy, and compliance with relevant regulations, and provides strategies to mitigate these risks effectively.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the significance of a robust data management framework and encourages the organization to continue investing in data capabilities to stay competitive in the market.

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

Federico E. González Grey  
Director Nacional de Sanidad Animal  
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería  
Buenos Aires

Julián C. Alonso  
Director General de Administración  
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería  
Buenos Aires

**BARBADOS**

Trevor H. King  
Senior Veterinary Officer  
Veterinary Services  
Ministry of Agriculture  
Bridgetown

**BOLIVIA**

Fernando Ruíz García  
Jefe, División de Sanidad Animal  
Ministerio de Agricultura  
La Paz

**BRASIL**

Victor Emmanoel Vieira Saraiva  
Asesor del Secretario Nacional  
Secretaría Nacional de Defensa Agropecuaria  
Ed. Venancio 2000, Bloco 60-5º Andar  
Brasilia

**CANADA**

Albert E. Lewis  
Director General  
Animal Health Directorate  
Health of Animals Branch  
Agriculture Canada  
Ottawa, Ontario

COLOMBIA

Gustavo Manrique  
Director Sanidad Animal  
Instituto Colombiano Agropecuario  
Bogotá

COSTA RICA

Manuel Guardia Tinoco  
Director de Sanidad Animal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
San José

CHILE

Jorge R. Benavides Muñoz  
Director División Protección Pecuaria  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

EL SALVADOR

Jorge Amilcar Ventura Benitez  
Jefe, División Sanidad Animal  
Dirección General de Ganadería  
Cantón El Matasano  
Soyapango

ESTADOS UNIDOS

Francis Mulhern  
Administrador APHIS  
U.S. Department of Agriculture  
Room 312 E  
Washington D.C.

Donald E. J. Stewart  
ARA/USOAS, Room 6916  
Department of State  
Washington D.C. 20520

Norvan Meyer  
International Programs  
USDA-APHIS-US  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C.

GUATEMALA

Julio Germán Cabrera Meza  
Director de Sanidad Animal  
Dirección General de Servicios  
Pecuarios  
Finca Nacional La Aurora  
Zona 13, Guatemala

GRENADA

Cosmos Joseph  
Ministry of Agriculture  
Mt. Horne, St. Andrew's

GUYANA

Irwin F. Telfer  
Deputy Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture  
Georgetown

HAITI

Max Millien  
Director Departamento Producción Animal  
Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria  
Puerto Príncipe

HONDURAS

Francisco Matamoros F.  
Director Sanidad Animal  
Secretaría de Recursos Naturales  
Tegucigalpa

JAMAICA

Franz C. M. Alexander  
Actg. Director of Veterinary Services  
Veterinary Division - Hope  
Kingston 6

MEXICO

Oscar Valdés Ornelas  
Director General Sanidad Animal  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
Dr. Mora N° 15  
México D.F. ZP 1

NICARAGUA

José María Chow Castillo  
Director General de Regulación y Control  
Agropecuario  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Managua

PANAMA

Arcadio Carrizo G.  
Sub-Director Producción Pecuaria  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Panamá

PARAGUAY

Virginio Fulgencio Plaz Insfran  
Jefe de División Inspección e Industria  
Animal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Asunción

PERU

José F. Castillo Pascual  
Sub-Director de Sanidad Animal  
Ministerio de Agricultura y Alimentación  
Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Reynaldo Peña De La Cruz  
Director Departamento Sanidad Animal  
Dirección General de Ganadería  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Santo Domingo

SURINAME

George Edward Maajong  
Chief Extension Veterinary Service  
Ministry of Agriculture  
P. O. Box 1016  
Paramaribo

URUGUAY

Bernabé M. Bentancur  
Director Sanidad Animal  
Ministerio de Agricultura y Pesca  
Montevideo



VENEZUELA

Humberto Olmos  
Director Sanidad Animal  
Ministerio de Agricultura y Cría  
Caracas

ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES

CATIE

Alfredo Serrano  
Coordinador Proyecto CATIE-BID  
Apartado 74  
Turrialba, Costa Rica

FAO

Harry C. Mussman  
Director, División de Producción y  
Sanidad Animal - FAO  
Via delle Terme di Caracalla  
Roma, Italia

Franz J. Peritz  
Oficial Regional de Producción y Sanidad  
Animal  
Casilla 10095  
Santiago

OIRSA

Celio Humberto Barreto O.  
Médico Veterinario  
Organismo Internacional Regional de  
Sanidad Agropecuaria (OIRSA)  
Apartado Postal 3628  
San José

José Ferrer Romero  
Jefe, Departamento Sanidad Animal  
Organismo Internacional Regional de  
Sanidad Agropecuaria (OIRSA)  
Edificio Carbonell, Carretera Santa Tecla  
San Salvador

OPS

**Pedro Acha**  
**Jefe Programa Especial Salud Animal**  
**Organización Panamericana de la Salud**  
**525 23 St. N.W.,**  
**Washington, D.C. 20034**

**Gustavo Reta**  
**Asesor Veterinario Regional**  
**Organización Panamericana de la Salud**  
**525 23 St. N.W.**  
**Washington, D.C. 20034**

**Bernardino Villagra**  
**Representante del Area III**  
**Oficina Sanitaria Panamericana**  
**Apartado 383**  
**Guatemala**

IICA

**José Emilio G. Araujo**  
**Director General**  
**Apartado 55, San Isidro de Coronado**  
**Provincia de San José**  
**Costa Rica**

**Julio Gil de Muro**  
**Especialista en Desarrollo Rural**  
**Apartado Aéreo 14592**  
**Bogotá, Colombia**

**Norberto Ras**  
**Director Oficina del IICA en**  
**Argentina**  
**Avenida Caseros 852 1152**  
**Buenos Aires, Argentina**

**Raúl Soikes**  
**Especialista en Investigación y**  
**Producción Animal**  
**Apartado Postal (01) 78**  
**San Salvador, El Salvador**

**José Alberto Torres**  
**Director de Proyectos Cooperativos**  
**Apartado 55, San Isidro de Coronado**  
**Provincia de San José**  
**Costa Rica**

**José Mario Vilches**  
**Jefe de la División de Divulgación**  
**Dirección de Información Pública**  
**Apartado 55, San Isidro de Coronado**  
**Provincia de San José. Costa Rica**

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE SANIDAD ANIMAL

REUNION INAUGURAL

La Primera Reunión de Directores de Sanidad Animal de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, IICA, fue inaugurada el 22 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sala "Canadá" de la Sede Central del Instituto, en San Isidro de Coronado, Provincia de San José, Costa Rica.

El IICA convocó esta Reunión en cumplimiento con la Resolución IICA/RAJD/Res. 94 (18-79), del 15 de mayo de 1979, aprobada en la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto, realizada en La Paz, Bolivia. Esta Resolución crea los Programas de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, que se agregan a los otros 15 programas hemisféricos del Plan Indicativo de Mediano Plazo del IICA, dentro de su Línea de Acción IV sobre Producción, Productividad y Comercialización Agropecuaria. La Junta Directiva autorizó al Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, para convocar a los Directores de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal del continente a sendas reuniones para establecer los lineamientos generales para ambos programas.

Las actividades de inauguración de la Primera Reunión de Directores de Sanidad Animal, se iniciaron con la participación del Lic. José Mario Vilches, Jefe de la División de Divulgación del IICA, quien presentó al Dr. Norberto Ras, Director de la Oficina del IICA en Argentina y Coordinador de la Reunión.

El Dr. Ras explicó la forma en que la Reunión sería operada y presentó al equipo técnico de apoyo a los trabajos: Ing. Raúl Soikes, Especialista en Investigación y Producción Animal, de la Oficina del IICA en El Salvador; el Dr. Julio Gil de Muro, Médico Veterinario y Especialista en Proyectos, de la Oficina del IICA en Colombia y el Dr. Alfredo Serrano, Médico Veterinario y Especialista del Programa de Producción Animal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, de Turrialba, Costa Rica.

Con respecto a los objetivos de los trabajos, el dr. Ras dijo: "El carácter consultivo que tiene la Reunión que empezamos hace que esperemos de Uds. recomendaciones, que el Director General aprovechará para el futuro desarrollo del Programa de Sanidad Animal del IICA; confiamos, por lo tanto, en poder producir, al final de esta Reunión, un informe que contenga las opiniones y las sugerencias expresadas por los participantes".

A continuación se procedió a la aprobación de la agenda y a la elección de las autoridades de la Reunión. Como Presidente fue escogido el Director de Sanidad Animal de Costa Rica, Manuel Guardia Tinoco. Como Vice-Presidentes, el Director de la División de Protección Pecuaria de Chile, Jorge Benavides Muñoz y el Director del Departamento de Sanidad Animal de República Dominicana, Reynaldo Peña de la Cruz; finalmente, como Relator, el Sub-Director de Sanidad Animal del Perú, José Castillo Pascual.

El Dr. Ras cedió la palabra, a continuación, al Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, quien saludó a los participantes e informó sobre la estructura y actividades del Instituto. Su trabajo contó con el apoyo del

"Audiovisual Institucional 1978", preparado por la Dirección de Información Pública y en el que se presentan informaciones sobre la fundación del IICA, sus objetivos generales y específicos, las características comunes de sus trabajos técnicos, las siete líneas de acción del Instituto, ejemplos de proyectos de éxito en cada una de ellas y finalmente información técnica y administrativa. El audiovisual fue presentado por el Lic. José Mario Vilches, Jefe de la División de Divulgación del IICA.

El Dr. Araujo dijo que el IICA era el organismo interamericano más grande con sede fuera de Washington. Comentando el crecimiento de la capacidad del IICA para prestar apoyo técnico a los países del continente, mencionó los avances habidos entre el período cubierto por el audiovisual 1978 y la actualidad, apenas meses después de la realización de este.

Observó que en 1980 el IICA estará operando con un presupuesto de 30 millones de dólares, comparado con los 23 del período anterior; dentro de esta suma se han firmado acuerdos, convenios y contratos con países y organismos extracontinentales y con la Banca Internacional de Fomento, por más de 18 millones de dólares.

Dijo el Dr. Araujo que el número de países observadores del IICA había aumentado, de 8 el año pasado, Bélgica, Países Bajos, Japón, España, Italia, Portugal, Israel y Francia, a 11 en la actualidad, con la incorporación de Austria, Alemania y Egipto.

Las relaciones del IICA con otros organismos internacionales también fue enfatizada por el Director General, quien mencionó los nuevos acuerdos específicos que el IICA ha firmado con la Oficina Sanitaria Panamericana, OPS, sobre desarrollo rural general, y la revisión de la carta de entendimiento existente entre el Instituto y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, ampliando sus términos de cobertura.

Dijo que las actividades del IICA, incluidas en su Plan Indicativo de Mediano Plazo, a través de sus siete líneas de acción, se habían visto ampliadas al agregarse dos nuevos programas, por mandato de la Junta Directiva, los de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal, decimosexto y decimoséptimo, respectivamente en el Plan de Acción.

El Dr. Araujo observó que el crecimiento del Instituto había exigido el aumento de su personal técnico internacional, el regular, de 180 técnicos en 1978 a 200 en la actualidad y el temporal, de 70 a más de 150 en la actualidad.

"Bienvenidos a la casa de la agricultura de las Américas y a este simpático y acogedor país, Costa Rica; que el trabajo sea productivo", fueron sus observaciones finales.

El Dr. Ras dijo que después de las presentaciones de los Organismos Internacionales y Regionales presentes: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, IICA; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO; Organización Panamericana de la Salud, OPS y Organismo Internacional Regional de Sanidad Animal, OIRSA, se procederá a una sesión plenaria para discutir estas presentaciones; los participantes se dividieron en grupos de trabajo de acuerdo a las zonas

geográficas en que el IICA organiza su acción: Zona Norte, integrado por México, Centroamérica y Panamá; países del Caribe, incluso Guyana y Suriname; grupo de países andinos y grupo sur, con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de los Estados Unidos y el Canadá, así como los representantes de los organismos internacionales y regionales fueron convidados a unirse a los grupos que mejor reflejaran sus intereses de discusión.

Anunció finalmente que la parte final del programa sería una reunión conjunta de los presidentes y relatores de los grupos para preparar un borrador de informe final, a ser sometido a consideración y aprobación del plenario. Los participantes fueron invitados a una visita de campo al Programa de Control de Garrapatas, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, de Costa Rica y el viernes 29 a un Coctel ofrecido por el Director General el jueves 23, a las 18:30 horas en la Sede Central del IICA.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

PRESENTACION DEL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)  
POR EL DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO

Señores:

El mundo en que vivimos se hace cada día más pequeño. En pocos aspectos esta realidad tiene influencia tan marcada con el de la epidemiología, ya que cada país depende progresivamente más de los demás para combatir pestes y enfermedades, así como para reducir las pérdidas y daños que ellas causan y reducir las barreras comerciales que deben erigirse para contrarrestar su difusión. Pero a la vez, el continuo avance de nuestros conocimientos, la aceleración del tráfico comercial y las necesidades crecientes de alimentación, nos exigen mejorar el conocimiento de las enfermedades de las pérdidas que ocasionan y de los métodos para combatirlos. En el mundo moderno es fundamental organizarse, saber con que fuerzas se cuenta para enfrentar problemas de tanta importancia y crear los mecanismos más eficientes para atacarlos con perspectivas de éxito. Obviamente, los recursos son limitados y es forzoso administrarlos con inteligencia si se desea alcanzar buenos resultados.

Los servicios veterinarios del continente se han anotado ya importantes triunfos en las campañas emprendidas. Pueden citarse como ejemplos, la Campaña de Erradicación de la Fiebre Aftosa completada por México y Estados Unidos y también recientemente en Chile, así como la eliminación de focos de peste porcina africana en Cuba, todos problemas técnicamente difíciles y de complejo manejo, que fueron resueltos con habilidad y éxito, y que permitieron en varios casos ejercitar herramientas de cooperación entre países. Específicamente en el manejo de planes internacionales han ganado mucha experiencia los trabajos de la OPS, la OIRSA y el Acuerdo de Cartagena.

Mención expresa debe hacerse de las tareas de apoyo de excelente nivel técnico a los programas nacionales, conducidos desde los centros panamericanos de fiebre aftosa y de zoonosis, con sede en Río de Janeiro y Buenos Aires respectivamente.

Estas actividades son conocidas por ustedes, que han participado activamente en ellas, contando además con la contribución técnica y financiera de organismos como FAO y los Bancos Internacionales que han apoyado a muchas. Pero los problemas de la sanidad animal son muchos y muy diversos en sus características. Todos coincidimos en que lo que se está haciendo es sólo un comienzo que recién está empezando a hacer mella en los problemas.

Hace falta mucho más de las mismas acciones, adicionadas de una gran dosis de imaginación para encontrar caminos novedosos, si es que el hombre se propone superar realmente a las enfermedades de los animales en todo el continente.

Algunos problemas sanitarios ya están recibiendo atención con planes específicos, pero en otros casos es necesario prestarles más atención y diligencia.

Nuevos rubros, nuevas enfermedades y nuevas formas de acción deberían incorporarse entre los de primera prioridad para recibir atención inmediata.

Probablemente el problema principal sigue siendo cómo obtener suficientes recursos para los técnicos que ya están dedicados a los programas sanitarios, frecuentemente limitados en su acción por la escasez de medios.

El IICA está convencido de la necesidad de reforzar las áreas que ya están siendo atendidas y de ir completando y perfeccionando la cobertura de los programas hasta convencernos de que estamos dando una respuesta adecuada al desafío integral de la salud del ganado.

Desde hace largos años el IICA ha tenido vinculación con los temas de la salud animal por su natural incidencia en los aspectos de la producción ganadera y del desarrollo agropecuario con los que tratamos a diario, pero teniendo en cuenta que otros organismos como la OPS y la FAO estaban actuando en ese terreno, el IICA orientó su acción hacia otras de las áreas agropecuarias que también requerían actividades interamericanas.

Sin embargo, desde hace algunos años viene produciéndose una modificación paulatina y bien meditada en esta situación.

Por una parte, la VII Conferencia Interamericana de Agricultura reunida en Tegucigalpa en 1977, expresó una preocupación particular por los problemas de la sanidad, tanto animal como vegetal, lo que condujo a la Comisión Especial de la Junta Directiva del IICA a proponer en 1978 a este alto cuerpo, el ingreso del Instituto al terreno sanitario.

El Director General, en cumplimiento de estas instrucciones llevó a la Junta Directiva la propuesta de Programas, uno de Sanidad Animal y otro de Sanidad Vegetal IICA/RAJD/Doc. 221 (18/79), que fue aprobada durante la reunión anual en La Paz, en mayo del corriente año.

La creciente preocupación de los Ministros de Agricultura de los países miembros llevó por lo tanto a la inclusión por primera vez en el programa presupuesto del IICA de partidas destinadas específicamente a la creación de sendos programas de sanidad animal y de sanidad vegetal. Esta decisión representa una tentativa orgánica de prestar una mayor atención a estos problemas, a la vez que reivindica gradualmente una responsabilidad directa sobre un sector de sus responsabilidades en el que hasta ahora ejercían una autoridad relativamente difusa y compartida con los administradores de los programas de la salud humana.

En este segundo aspecto de la política puesta gradualmente en marcha existe una voluntad concurrente de los Ministros de Salud Pública, que han exhortado a encontrar organismos internacionales más vinculados a los Ministerios de Agricultura para hacerse cargo de las enfermedades propiamente veterinarias.



Por todo lo expuesto, es más importante que nunca lograr una coordinación efectiva y fluida para mejorar la calidad y el resultado de los esfuerzos realizados por la OPS, la FAO y el IICA, además de los organismos subregionales como OIRSA y el Acuerdo de Cartagena. Este es el único camino viable para obtener el máximo provecho de los recursos disponibles a nivel nacional e internacional, sumados a los aportes que puedan efectuar los agentes financieros como el BID, el BIRF, la AID, diversas fundaciones y otras instituciones.

Hasta este momento, los esfuerzos hechos en la lucha contra las zoonosis, así como en materia de fiebre aftosa, han sido conducidos por la OPS a través de los centros panamericanos. Dada la importancia que revisten estos temas y su alta prioridad en las campañas de lucha, pareciera que este organismo debiera continuar con dichas tareas, procurando el apoyo de los organismos pertinentes para completar y perfeccionar la cobertura de esos temas, en los cuales es menester allegar mucho más y mejores recursos para imprimir más efectividad a la lucha.

Como parte de los esfuerzos de coordinación interinstitucional el IICA y la OPS han firmado recientemente un amplio acuerdo para actuar conjuntamente en todos los campos de interés común. Es oportuno repetir aquí lo que los representantes del IICA expresaron durante la reunión del Comité Ejecutivo de la OPS. En ese momento, ellos dejaron constancia expresa de que, en caso de decidir la OPS transferir la administración de los Centros Panamericanos, el IICA estaría dispuesto a asumirla, con el propósito de mantener y aumentar sus actividades, en forma acorde con la extraordinaria importancia de los problemas que enfrentan.

La FAO ha previsto asistencia a varios países y también ha unido sus fuerzas a la OPS, a la OIRSA y a la Junta del Acuerdo de Cartagena para diversos planes específicos, como capacitación y mejoramiento de diversos sectores técnicos, apoyo de laboratorios y financiamiento de campañas sanitarias. Sin embargo, no existen programas de asignaciones anuales continuas de este organismo mundial para actividades en el continente americano y consideramos que sería un aporte valioso el que este tipo de contribuciones pudieran incrementarse en el futuro.

En cuanto al IICA, como ustedes han apreciado durante la proyección del audiovisual descriptivo del IICA, muestra acciones amplias y tiene profunda vinculación con los problemas del sector agropecuario en los países del continente.

Dentro de esta gama de problemas, la salud animal ha estado continuamente presente, ya que los sistemas de producción agraria sobre los que se funda el bienestar y las posibilidades de desarrollo humano de nuestros pueblos, tienen casi invariablemente componentes fundamentales de producción animal.

El mantenimiento de rebaños nacionales altamente productivos ha sido una preocupación continua de nuestra acción.

El IICA ha tenido y tiene pues un vínculo sostenido con la ganadería

de nuestros países y dentro de ellas el concepto de la salud define el estado óptimo que permite al animal cumplir con sus funciones fisiológicas aprovechables económicamente con el mejor ritmo industrial.

Del mismo modo Uds. han podido apreciar que todas las líneas de acción del Instituto son vías operativas que han cubierto los problemas ganaderos y que pueden específicamente incorporar una mayor actividad en las áreas de patología, epidemiología y otras que deban reforzarse en cumplimiento de obligaciones aumentadas en los aspectos sanitarios.

Esto hace que el presupuesto recientemente asignado por la Junta Directiva tenga para nosotros un carácter introductorio.

Teniendo en cuenta que debería establecerse un plantel básico de especialistas en sanidad animal que tomen a su cargo las tareas, restarán recursos principalmente para planificar las acciones futuras y prever la obtención de recursos adicionales que aseguren un crecimiento satisfactorio en el período subsiguiente. Somos optimistas a este respecto, no sólo por la importancia de los temas que requieren atención, sino porque el Instituto tiene la ubicación y agilidad institucional necesarias para crecer en este campo, en forma similar a la experiencia que hemos vivido en otras áreas de importancia parecida para la producción agraria y la vida rural de nuestros países.

Descontamos, por lo tanto, que lo que hará el IICA en las primeras etapas de su ingreso al área sanitaria será identificar los problemas que requieren atención prioritaria y procurar obtener financiamiento específico para poder atacarlos.

El Instituto ha producido un documento con propuestas de necesidades generales para combatir eficazmente las enfermedades. Esa propuesta está desglosada en segmentos relativos a legislación, capacitación, investigación, extensión, organización, financiamiento y coordinación.

Esta primera reunión de directores de sanidad animal del continente, mencionada por la Res. 94 de la Junta Directiva, será la Comisión Consultiva de nivel hemisférico a que hace referencia la propuesta de Programa de Sanidad Animal (IICA/RAJD/Doc.221 (18/79)).

Esperamos de esta reunión una serie de recomendaciones coherentes, ordenadas en orden de su prioridad, que nos permita ir estableciendo los cimientos de una estructura que se irá robusteciendo y haciendo más eficaz en el futuro, con el fin de oponer esfuerzos más vigorosos y mejor coordinados contra la difusión de enfermedades ya existentes y la aparición de otras nuevas.

Las sugerencias que efectúen los directores de sanidad animal permitirán al Director General orientar las actividades durante el bienio 1981-1982, cuyo programa presupuesto está actualmente en elaboración, así como para los ejercicios subsiguientes en los que se espera contar con mayores recursos.

Ustedes recordarán que el Programa de Sanidad Animal del IICA busca fortalecer a las instituciones nacionales en forma individual o conjunta, para que los países mantengan una capacidad de acción efectiva en la lucha contra las

enfermedades de animales mediante el logro de los siguientes objetivos específicos:

1. La prevención de las enfermedades de importancia económica y sanitaria en áreas geográficas libres de ellas.
2. El control y la erradicación de las enfermedades de importancia económica y sanitaria en las áreas geográficas donde ya existen y que pueden ser una amenaza para otros países.
3. Asegurar el uso adecuado de los insumos necesarios para la prevención y combate de las enfermedades que afectan a los animales domésticos y evitando los efectos nocivos para el hombre y el medio ambiente.

Una forma de canalizar la acción del IICA sería hacia las enfermedades que han recibido escasa atención por parte de las organizaciones internacionales y que son fuentes potenciales de pérdidas severas. Tales son:

- Peste porcina africana.
- Cólera porcina clásica.
- Piroplasmosis y anaplasmosis equina y bovina y sus vectores.
- Lengua azul.
- Aujesky.
- Encefalitis equina.
- Anemia infecciosa equina.
- Leucosis bovina.
- Y otras (Pseudo rabia, Newcastle, parasitosis internas, etc.).

Una publicación reciente de la OPS efectuó una revisión completa de estos campos, en los que es necesario iniciar un sinúmero de actividades.

Otra forma de poner en marcha los programas de salud animal del IICA sería utilizar su experiencia sobre el funcionamiento del sector agropecuario y de sus instituciones, para atacar los problemas con enfoques como los que siguen:

- A. Desarrollar y reforzar las instituciones dedicadas a la lucha sanitaria aplicando métodos modernos de análisis de sistemas y control de gestión.
- B. Mejorar los servicios de información y documentación.
- C. Establecer grupos multidisciplinarios para realizar estudios especiales que determinen la prioridad de diversas acciones en materia de salud ganadera.
- D. Instalar y perfeccionar los estudios formales de posgraduación en patología y epidemiología en las universidades y centros de investigación en la América Latina.
- E. Determinar el impacto de los problemas de Sanidad Animal sobre los programas integrados de desarrollo rural a los niveles de proyecto, región o país. Si logra demostrarse que las enfermedades animales

tienen una influencia significativa sobre el desarrollo rural sería más fácil obtener recursos para la lucha sanitaria.

- F. Analizar el costo-beneficio de las inversiones en lucha sanitaria.
- G. Organizar seminarios u otros debates sobre las realidades y la práctica de los programas sanitarios.
- H. Organizar sistemas de alarma para identificar y transmitir las noticias sobre focos pre-existentes o nuevos de enfermedades.
- I. Establecer fondos para contingencias que permitan acudir prestamente a las emergencias.

Cualquiera sea la forma o la prioridad que reconozcan las acciones del IICA, será un aspecto muy importante que nuestra organización pueda demostrar su aptitud para canalizar fondos y buenos recursos humanos hacia proyectos efectivos y útiles, con un mínimo de costos de administración y personal.

Naturalmente, a medida que se pase revista a los recursos totales, estos continuarán siendo insuficientes para enfrentar todas las necesidades. Sin embargo, el propósito es reconocer los requerimientos globales y hacer lo posible para reducir las pérdidas y reordenar las prioridades con los recursos humanos y financieros de que se dispone y los que puedan sumarse en el futuro.

Una vez más se hace notar que, además de los programas nacionales, existen diversos organismos que han actuado y actúan en la lucha sanitaria veterinaria. Debemos tener clara la función que ellos mantendrán en el futuro. Desde que es obvio que no pueden admitirse duplicaciones, es esencial que exista buena cooperación y coordinación entre todos los grupos involucrados.

La entrada del IICA en el campo sanitario no debe considerarse una invasión de territorio ajeno, sino más bien una acción complementaria de los esfuerzos de todos para hacer lo posible en la supresión de pérdidas.

Ponemos a disposición de los servicios veterinarios del continente nuestra filosofía de fortalecimiento institucional, que nos parece sumamente útil para superar muchas de sus limitaciones y debilidades.

Ponemos a su disposición también nuestra decisión de incorporar el personal veterinario especializado en sanidad animal para manejar nuestro programa en la materia.

Por último, ofrecemos nuestra mejor disposición para unir las fuerzas del IICA coordinadamente con las de los restantes organismos nacionales e internacionales, en forma que permita actuar eficazmente en el mejoramiento de la salud animal en el hemisferio.

Muchas gracias

PRESENTACION DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA  
DE LA SALUD (OPS) POR EL DR. PEDRO ACHA

La Organización Panamericana de la Salud estableció en marzo de 1979 el Programa Especial de Salud Animal en el que se concentran todos los proyectos de salud animal y salud pública veterinaria, así como los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis. Anteriormente estas actividades estaban concentradas en el Departamento de Salud Humana y Animal de la División de Control de Enfermedades. Los objetivos primordiales de este programa dentro del marco de política de trabajo de la Organización, son el aumento de la disponibilidad de proteína de origen animal para la alimentación humana; la reducción de la incidencia de la zoonosis en el hombre; la conservación de especies animales para su supervivencia y utilización en investigaciones biomédicas. Dentro de los objetivos específicos podemos mencionar: a) La reducción de la incidencia de zoonosis y fiebre aftosa en el ganado. - Dentro del Programa de Cooperación Técnica de la Organización por razones obvias se ha considerado siempre el tema de fiebre aftosa como un programa específico y especial de la OPS -. b) La prevención de enfermedades exóticas del ganado - dentro del marco de las resoluciones y recomendaciones hechas por los Cuerpos Directivos sobre este aspecto. c) La organización y establecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica de las enfermedades de los animales. d) El mejoramiento de servicios en el campo diagnóstico médico veterinario. e) El mejoramiento de biológicos, tanto vacunas como biológicos de diagnóstico para prevención, diagnóstico y control de enfermedades de los animales. f) El desarrollo de recursos humanos para estos programas, y g) recientemente un programa específico sobre conservación de primates humanos para investigaciones biomédicas que fue resultado de una resolución específica de la Asamblea Mundial de la Organización Mundial de la Salud. El Programa Especial de Salud Animal de la Organización Panamericana de la Salud que es ampliamente conocido por la gran mayoría de ustedes, tiene una relación directa de colaboración con los Ministerios de Agricultura en el Hemisferio a través de la Reunión Interamericana a Nivel Ministerial sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis (RICAZ). Esta reunión que convoca al Director de la OPS por mandato de sus Cuerpos Directivos constituye el foro donde se discuten los programas y presupuestos de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa con sede en Río de Janeiro en Brasil y del Centro Panamericano de Zoonosis con sede en Buenos Aires, Argentina; asimismo sirve esta reunión para discutir aspectos relacionados con la integración de la acción misma del campo de Salud Animal dentro del sector agrícola y dentro del sector de salud humana.

Estas reuniones conocidas por ustedes con el nombre de RICAZ vienen desarrollándose desde el año 1968. Precisamente la XII reunión se celebró recientemente en el mes de abril, en Curaçao. A partir del año 1980 esta reunión cambiará de nombre a solicitud de los Gobiernos, a Reunión Interamericana a Nivel Ministerial de Salud Animal. RICAZ ha servido para que se establezca en la misma, las prioridades de acciones de trabajo de colaboración técnica que proporcione la OPS a los organismos de agricultura. Debo insistir que como un organismo del Sector Salud la Organización ha mantenido su marco de trabajo dentro de los objetivos generales a los que me refería hace unos momentos y dentro de la

programación y presupuestos aprobados por los Gobiernos. Como el temario de esta reunión se refiere específicamente a la coordinación que debe existir en estos programas de cooperación técnica tanto al nivel del IICA, que en estos momentos iniciaría actividades en este campo y con otros Organismos Internacionales, yo quiero mencionar que esta coordinación por parte de la OPS, ha existido en una forma muy decidida desde hace ya algunos años, ejemplo de ella es la coordinación por ejemplo que mantienen los programas de la OPS con el OIRSA, específicamente en las actividades de prevención y control de enfermedades vesiculares en el área de trabajo del OIRSA y también obviamente con otros organismos y agencias en otros países libres de estas enfermedades. El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa ha tenido en los últimos 28 años una acción tanto de investigación como de programación y actividades de adiestramiento, cuya labor conjunta de apoyo a los Gobiernos ha permitido el desarrollo de programas nacionales y regionales para la prevención y control de enfermedades vesiculares.

Con motivo de la aparición del brote de la peste porcina africana en las Américas, especialmente en Brasil, obviamente la Organización inmediatamente buscó el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, y conjuntamente organizaron la primera reunión en Lima para que el organismo correspondiente, la FAO, tomara a su cargo acciones sobre el problema de la peste porcina africana en el Hemisferio. En el pasado con el IICA también hemos tenido contactos muy estrechos sobre todo en campos de trabajo que el Instituto ha desarrollado a través de los años, como por ejemplo en el tema específico de comunicaciones, en que hemos buscado y hemos logrado el apoyo del IICA para poder dar adiestramiento en esta disciplina en el campo de Salud Animal. El Dr. Araujo se refirió al hecho de hace apenas unos pocos meses cuando se firmó un memorandum de entendimiento entre el IICA y la OPS en el que se establece una colaboración directa en diferentes campos como el desarrollo rural integrado, pero también dentro de este memorandum se establece colaboración en el campo de la Salud Animal. No quiero cansarlos en el sentido de describir la programación que tiene el Programa Especial de Salud Animal de la OPS que en estos momentos está constituido por 78 proyectos que incluyen proyectos regionales es decir que comprenden todos los países de la región de las Américas, los proyectos de nivel subregional o de área como los llamamos nosotros y los proyectos específicos de país. Nuestra Organización al igual que el IICA cuenta con un financiamiento de fondos regulares de aporte directo de cuotas de los Gobiernos y recursos extrapresupuestarios provenientes de organismos internacionales, fundaciones, países etc. Esto se aplica obviamente al Programa Especial de Salud Animal, específicamente a proyectos de apoyo a los países en cooperación técnica con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recursos igualmente de CIDA Canadá y algunas fundaciones específicas y también existe proyecto de colaboración directa de cooperación técnica bilateral con fondos nacionales con algunos países, esencialmente en este momento con el Gobierno de Brasil y el Gobierno de Venezuela. Dentro del marco de referencia actual de trabajo del Programa Especial de Salud Animal por mandato de los Cuerpos Directivos de la OPS, es de todos ustedes conocida la resolución específica que hiciera la Conferencia Sanitaria Panamericana en octubre de 1978 en su reunión de Grenada, en la cual se pedía al Director de la OPS estudiara la posibilidad de transferencia del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa a un organismo más relacionado con el sector de agricultura en la región. Esta resolución fue debatida en la reunión RICAZ de Curaçao; los organismos de agricultura formularon una resolución que será presentada al Consejo Directivo de la OPS

en el próximo mes de setiembre para su consideración. La expresión de las autoridades de agricultura es en relación de que el Centro permanezca dentro de la OPS. El Consejo Directivo asimismo deberá pronunciarse sobre los otros programas que en este momento tiene la Organización en el campo de la Salud Animal en actividades directas de cooperación técnica con los países, en actividades de investigación que se realizan en gran parte en los dos Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis y actividades de formación de recursos humanos, que se realiza en dos formas una a nivel de los proyectos mismos o con los Centros y bajo la colaboración directa de apoyo a través de recursos de becas y de bolsas viajeras para adiestramiento del personal, tanto a nivel nacional como en instituciones extranjeras. El programa de Recursos Humanos de la Organización, durante los últimos 25 años ha mantenido actividades específicas de colaboración con los centros de enseñanza de medicina veterinaria de la región. Esta colaboración ha estado orientada principalmente a la enseñanza de medicina preventiva, epidemiología y planificación.

Igualmente dentro del Programa Especial de Salud Animal se desarrollan actividades de colaboración en el campo de protección de alimentos, sobre todo en lo que se refiere a aquellas enfermedades cuyo vehículo de transmisión son los alimentos de origen animal. Actividades de esta naturaleza tienen acciones en el campo de cooperación técnica tanto en el sector salud como agrícola. Existe un proyecto regional de adiestramiento de capacitación del personal de mando medio y existen también actividades de investigación a nivel de los centros específicamente del Centro Panamericano de Zoonosis. Una actividad de formación de recursos humanos en la cual la Organización ha colaborado de una manera muy decidida ha sido en la formación de los llamados Asistentes de Salud Animal en el Caribe a través del proyecto regional específico que con financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo tiene su sede en Georgetown, Guyana y que después de 4 años de desarrollo constituye un verdadero ejemplo de acción subregional sobre formación de personal de mando medio en el campo de la salud animal.

Dentro de las actividades que nosotros hemos considerado que podría desarrollar el IICA en su nueva línea de colaboración en Sanidad Animal, hemos tenido conversaciones informales con sus directivos en nuestra sede en Washington y aquí en San José. Creemos que en muchos de los programas que actualmente desarrolla el IICA podría incorporarse el componente Salud Animal. Hemos apreciado hoy en la mañana en la presentación que se hizo del programa del Instituto sus líneas de colaboración y las acciones que desarrolla en los países sobre todo en el campo agropecuario. Muchas de estas actividades obviamente tienen relación directa con el campo de la Salud Animal como por ejemplo el desarrollo rural integrado, producción de alimentos, información agropecuaria, educación rural, programación de proyectos y servicios de información agropecuarios.

Ustedes recordarán por ejemplo que en la última reunión RICAZ en Curaçao, uno de los temas de las presentaciones técnicas se refirió a la utilización de laboratorios de diagnóstico veterinario y su colaboración en programas de salud humana, sobre todo en áreas rurales donde existen solamente facilidades de este tipo, justamente se presentó el ejemplo de algunos países y especialmente el caso de San Rafael, México, donde el laboratorio de diagnóstico veterinario colabora decididamente con los servicios de salud de esta área. También consideramos que el IICA pudiera colaborar por intermedio de sus servicios de información

técnica y con sus programas de desarrollo de comunicación en el área rural, campos en los que ha adquirido una gran experiencia a través de los años. Otra actividad de colaboración podría ser en el campo de la formación de recursos humanos; el IICA tiene y a eso se refirió el Dr. Araujo en su presentación, la experiencia a través del CATIE en Turrialba, en la formación de personal en educación agrícola superior. Dentro de esta enseñanza a nivel de posgrado se incluye la enseñanza de zootecnia, dentro del contexto de la producción animal, disciplina estrechamente ligada a los aspectos de Salud Animal. Recordemos que obviamente las acciones en Salud Animal están siempre dirigidas y tienen como último objetivo incrementar la producción animal. Consideramos que dentro del debate que surja en esta reunión en estos días habrá un planteamiento de las expresiones de parte de los gobiernos y de las autoridades de Salud Animal de los países sobre la orientación que se pueda dar a una mejor coordinación o a una estrecha coordinación, entre los organismos internacionales que prestamos colaboración en este campo, en el entendido obvio, de que estos organismos y estos programas no son sino el reflejo de lo que los gobiernos expresan a través de sus representantes en los Cuerpos Directivos y a través de sus instituciones oficiales. Estas actividades y programas que son de los países y que constituyen nada más que su expresión sobre la cooperación técnica que desean recibir, están igualmente financiados con los recursos que los países asignan a estos organismos.

Señor Presidente, con estas palabras quiero terminar esta breve exposición; vuelvo a reiterar que el Programa Especial de Salud Animal de OSP es conocido de todos los presentes, muchos de ellos son participantes directos de nuestras reuniones y miembros o contrapartes de nuestros programas de trabajo, pero quedo a disposición de la sala para cualquier pregunta o duda, reiterando una vez más nuestro deseo de colaboración, por parte de la Organización con las actividades que actualmente desarrollan en las Américas el OIRSA y la FAO, con quienes tenemos algunos proyectos conjuntos y obviamente nuestro deseo de colaborar en el programa que el IICA desarrolle en el futuro en el campo de la Salud Animal, campo que necesita definitivamente un gran apoyo y mayores recursos financieros y de asistencia técnica, por parte de los países y de los organismos internacionales, para así poder llegar verdaderamente a dar una solución en los próximos años a los muchos problemas que afectan al desarrollo pecuario de nuestros países. Muchas gracias Señor Presidente.



STATEMENT BY FAO REPRESENTATIVE, DR. HARRY C. MUSSMAN

AT MEETING OF DIRECTORS OF ANIMAL HEALTH

Introduction

By way of leading into the subject under discussion today - animal health in the Americas - and giving FAO's views on the matter, I would like to cite briefly some statistics which illustrate the importance of the subject and underline the magnitude of the job, which faces all of us here.

The Latin American Region has one of the largest animal populations of any region of the world and possesses over 17% of the world's pasture area. These pastures are underutilized at present with cattle offtake rates running about 14-15% per year. In contrast, offtake rates in Oceania, West Europe and North America are in the 27-31% range, about double that of Latin America. It is clear that there is potential for great expansion of livestock numbers. One of the biggest obstacles to the achievement of an increased production is the status of animal health programs in the Region.

Increased production, would accomplish two important things: there would be an increase in the animal protein available and there would be an improvement in the rural economy and the status of farmers, especially small farmers, toward whom all of us are directing more attention.

FAO understands the problems of the Region and shares the concern over finding effective solutions to them with all the organizations carrying out programs in the region.

One problem that must be dealt with, for example, is that although 22% of the world's veterinary schools are located in the Region, they produce only about 9% of the world's veterinarians; more undoubtedly will be needed in the future to cope with increasing animal numbers. In addition, post graduate training offered in the Region has been something less than what I believe would be desirable given the importance of the livestock economies to the countries of the Region.

## FAO Animal Production and Health Division Programmes

With the preceding as an introduction, let me now turn to a discussion of my Animal Production and Health Division's activities -what we are doing now and what we can do in the future- to bring our efforts to bear on the problems I have touched on only briefly thus far.

The Division has approximately 40 professionals, 15 of whom are veterinarians. The balance are specialists in nutrition, genetics, dairy or meat technology, animal production, etc.<sup>1/</sup>The Division's regular programme budget will be about US\$3 million per year for the 1980/81 biennial, in addition we will have approximately US\$6 million per year from other sources including substantial funds -in- trust placed with us by donor countries to support specific activities in dairy development, meat development, artificial insemination, and others.

Division programmes cover animal production from conception to the processing of the final meat or dairy products, with special emphasis on the health considerations involved.

We have a number of major programmes with priority status, priority being based on requests for assistance from member countries. These would include:

- The International Scheme of Cooperation in Dairy Development (ISCDD)
- The International Meat Development Scheme (IMDS)
- The Artificial Insemination and Breeding Development Programme (AIBDP)
- Conservation of Genetic Resources
- Nutrition, particularly in using agroindustrial byproducts as feed resources.
- Animal Health, including such things as African swine fever, foot and mouth disease, ticks and tick-borne diseases, and a host of other disease problems.

I should mention that we have several field projects devoted to animal health among those presently underway in the Region. And either through our Rome staff or through use of consultants we can give assistance in a variety of areas in veterinary medicine, including:

- Veterinary Education and Training
- Veterinary Epidemiology, Surveillance and Economics
- Veterinary Legislation
- Establishment of diagnostic laboratories and related field countries
- Epidemiology of disease control and prophylaxis of exotic diseases

---

<sup>1/</sup> In addition, there is a Regional Animal Health officer located in the FAO Regional Office, Santiago, and an Animal Production officer will join the Office in 1980.

- Development of veterinary biologics
- Parasitic diseases, both internal and external
- Foot and mouth disease

These above areas of specialization are limited to our animal health programme; but I want to point out that the production and processing areas the Division offers an equally broad range of competence.

#### Current efforts in Latin America

Turning to our current programmes, which apply to the Latin American Region I would highlight the following:

- African swine fever programme, for which FAO has assumed the leadership role. It really need not be elaborated on here, other than to say we have held several consultations, arranged for special training of approximately 100 veterinarians, helped equip numerous diagnostic labs and will continue to take steps calculated to prevent further spread of the disease.
- The tick and tick-borne disease programme which is represented by projects in three countries which have implications for much of the Region.
- Cooperative activities with the PanAmerican Health Organization, something already noted by Dr. Acha.
- Cooperation with and assistance to the countries of the Andean Pact
- Cooperation with and assistance to the member countries of OIRSA
- The Regional Dairy Development Training Center which has trained over 1800 people over the years in both national and regional courses.
- Training programmes in ticks and tick-borne diseases and in Veterinary Education.

It would be opportune to mention here that as part of our current programme in the Region we have recently made an assessment of the animal health situation. Although, certain disease were identified as being economically very important and requiring increased attention, I believe the more useful outcome of this assessment was the development of a list of priority actions which we consider indispensable for the future of animal health in the Region. The priority list follows:

- An overall strengthening of the veterinary service infrastructures with correction of veterinary manpower deficiencies where they still occur and employment of animal health assistants where appropriate.

- An increase in the number of veterinary diagnostic laboratories with the related field investigative facilities.
- An improvement in epidemiologic disease surveillance and more emphasis on the economics of disease control.
- An upgrading of the standard for veterinary education and training in those schools and faculties where insufficient attention is paid to preventive veterinary medicine.
- An expansion of applied research with emphasis on field investigation of major problems such as tick-borne diseases, reproductive efficiency and nutrition deficiencies.
- An increase in extension activities to transfer existing technology to livestock producers.

#### Future animal production and health activities in the Region

Assistance to countries in dairy development and meat development through the ISCDD and IMDS, respectively, will continue to be available where needed. In these programmes multidisciplinary missions are sent to a requesting country to assess the resource basis and potential and to develop projects in the areas of production, marketing, pricing, processing, etc., for which financing is then sought.

The AIBDP will offer semen donations and assistance in genetic improvement of breeds. The research network on reproductive efficiency will become a reality in that negotiations are underway at the present time to identify institutions which will play a lead role.

In the process of being finalized is a regional project on ticks which should make a significant contribution to dealing with this problem, particularly in relation to acaricide resistance and other aspects.

Foot-and-mouth disease is another problem to which FAO can bring expertise by virtue of its maintaining of the Secretariat of the European Commission for Control of Foot-and-Mouth Disease. The Commission at a recent meeting (1979) indicated its willingness to work with individual countries or groups of countries in other regions of the world to control and possibly eradicate this disease. Considerable expertise could be made available from this source.

Major efforts will also be continued to control the further spread of African swine fever (ASF) and, eventually, to eradicate it. An inter-country project, funded by UNDP is about to be approved for Haiti and the Dominican Republic. A regional training project to be located in Santo Domingo is in the process of getting various country clearances; it will be financed by UNDP also. An additional regional project being elaborated will be directed

toward strengthening and amplifying the diagnostic and investigative capabilities of the Aftosa Center, Rio de Janeiro. The immediate concern will be competence in ASF but it is foreseen the Center would serve in the future as a differential diagnostic reference Center for other diseases exotic to the Region and could undertake research on selected diseases once the security of the facility has been assured.

Further on the subject of ASF, we will be holding a consultation in Panama in mid October as a followup to the one convened in Lima last year. The purpose will be to establish with certainty both the immediate needs of countries of the Region to defend themselves against ASF and those needs which should be fulfilled in the longer term.

We have identified immediate needs as including minimum quarantine facilities a ports of entry plus basic laboratory diagnostic competence to distinguish ASF from hog cholera. Longer term needs would be the buildup of both of these areas along with increased epidemiologic surveillance and information programs. FAO has recently completed visits to twelve countries considered representative in the Region to define fully the two categories of needs noted above. The consultation will permit the expansion of this information to cover the other countries and will put us in the position of being able to assist member countries in seeking financial support from various sources to move ahead with programs to strengthen diagnostic, quarantine and field epidemiology capabilities.

The ASF emergency continues to be a threat to the entire Region and to the Hemisphere. Losses to date in the affected countries have been substantial and will continue until the disease is finally brought under control. But as bad as the situation is we see the opportunity of making something very good come out of it. If through this ASF experience we find the impetus to move ahead with the development of effective national animal disease control programs; and if, in addition, our plan to expand the scope of activities at the Rio Center becomes a reality as we believe it will, then we will have a mechanism to prevent the entry of other exotic diseases and at the same time prevent spread of diseases which are endemic at present. In essence by improving their individual national programs the countries of the Region will have established a disease defense system which will benefit the entire Region. In view of the major economic importance the livestock industry has in the Region it would appear such a disease defense system is urgently needed. The ASF emergency makes this absolutely clear.

During this presentation, I have given you a brief review of past and current regional activities of FAO in animal production and health. An assessment of priorities in the animal health sphere was also described, along with plans for future programme activities to address the needs of the Region in both animal production and health.

It would be useful to mention here that programmes carried out by my Division are developed with the guidance and approval of the FAO Council and Conference, the governing bodies of the Organization, of which your Ministers of Agriculture are members. The Animal Production and Health Division, like all divisions in FAO, responds to requests for assistance

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains that the auditor's primary responsibility is to provide an independent and objective assessment of the financial statements, and to ensure that they are prepared in accordance with the applicable accounting standards.

4. The fourth part of the document describes the various types of audits that can be performed. It distinguishes between internal audits, which are conducted by the organization's own staff, and external audits, which are conducted by independent third parties.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication in the audit process. It explains that the auditor must maintain open and effective communication with the management of the organization, and with the relevant regulatory authorities.

6. The sixth part of the document describes the various types of reports that can be issued by the auditor. It explains that the auditor's report is a key document that provides information to the users of the financial statements, and that it should be clear, concise, and easy to understand.

7. The seventh part of the document discusses the importance of the auditor's independence and objectivity. It explains that the auditor must be free from any conflicts of interest, and must be able to perform the audit without any bias or prejudice.

8. The eighth part of the document describes the various types of risks that can be faced by the organization. It explains that the auditor must be aware of these risks, and must be able to identify and assess them in order to provide an accurate assessment of the organization's financial position.

9. The ninth part of the document discusses the importance of the auditor's professional judgment. It explains that the auditor must use their professional judgment to make decisions about the appropriate audit procedures to be followed, and about the nature and extent of the audit.

**PRESENTACION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL REGIONAL  
DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)  
POR EL DR. JOSE FERRER ROMERO**

**El OIRSA y su Programa de Sanidad Animal**

Ante todo quiero expresar en nombre del Director Ejecutivo del OIRSA y en el mio propio, nuestro más sincero agradecimiento por la atenta invitación que tuvo a bien formularnos el Sr. Director del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, para participar en este importante evento y hacer una reseña sobre los objetivos y logros hasta hoy alcanzados por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en el campo de la Sanidad Animal, dentro del cual esperamos estrechar las relaciones de trabajo y amistad con el IICA en el contexto de las futuras actividades que emprenda a nivel hemisférico en materia de Sanidad Animal, al igual que las magnificas relaciones que mantenemos con la OPS y la FAO, organismos que están brindando un positivo beneficio a la Sanidad Animal continental.

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), nació en el año 1954, como resultado de una necesidad sentida por todos los países integrantes del mismo (México, Centro América y Panamá), con el objeto de protegerse de las plagas y enfermedades de la agricultura y ganadería, pilares en los cuales se sustenta gran parte de la economía de los mismos, como continuación de los positivos beneficios alcanzados por el CICLA (Comité Internacional de Coordinación para el Combate de la Langosta). Comité que fue creado en el año 1947, conscientes los gobiernos de que las plagas y enfermedades de la agricultura y la ganadería no reconocen fronteras geográficas ni políticas y de que la lucha contra ellas sólo se podría enfrentar con el concurso y el apoyo internacional de los países con el mismo problema sanitario coordinado por este organismo, el cual demostró su eficacia técnica y administrativa en las campañas contra el chapulín desde su creación en 1947, hasta el año 1953.

El OIRSA es el brazo ejecutor de la política dictada por el CIRSA (Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria), el cual esta integrado por los honorables señores Ministros de Agricultura y Ganadería de México, Centro América y Panamá, los cuales se reúnen una vez al año en forma ordinaria y extraordinariamente, cuando lo demanden las necesidades existentes en la región por problemas de índole agropecuario que puedan surgir.

El CIRSA cuenta con un comité técnico coordinador formado por las más alta autoridades de sus respectivos ministerios en materia de Sanidad Animal y Vegetal, las cuales se reúnen al igual que el CIRSA, en forma ordinaria o extraordinaria, para analizar la situación regional en materia agropecuaria, estudian las actividades desarrolladas por el OIRSA y emiten recomendaciones al CIRSA para su aprobación posterior.

El OIRSA quedó legalmente constituido al firmarse por cada uno de los países el II Convenio de San Salvador, que es la carta constitutiva de la organización.

En el mes de octubre del año 1953, cuando se creó el OIRSA, el Departamento Antiaftoso, perteneciente a esta organización, inició sus labores en Panamá debido a la amenaza que representaba y sigue representando la fiebre aftosa para la economía ganadera de nuestros países. Dicho departamento cumplió a cabalidad sus funciones hasta el mes de julio de 1961, fecha en que se celebró la IX Reunión del CIRSA en la ciudad de Guatemala, durante la cual los señores Ministros consideraron de impostergable necesidad crear el departamento de Sanidad Animal para asistir a todos los países en la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas y que extendiera su radio de acción a otras actividades relacionadas con la investigación y planificación de campañas destinadas a combatir las enfermedades y parásitos existentes que constituyen un problema común para la región.

La situación sanitaria mundial, cada vez más apremiante por causa de las sorpresas que ocasiona la fiebre aftosa y el creciente intercambio comercial de los países del área libre de ella con otros continentes y territorios infectados, refleja un constante peligro de comprometer la integridad sanitaria hasta hoy afortunadamente conservada. Este principio que hasta la fecha ha permitido a los países establecer un mercado de exportación de carne, el cual es más de orden sanitario que de calidad, debido a que no representamos ningún riesgo para los países libres de aftosa, que son nuestros principales compradores, fue el motivo por el cual el OIRSA convocó en noviembre de 1962, a una reunión de alto nivel técnico, para estudiar la situación con respecto a un programa eficaz para la prevención de la fiebre aftosa y estudiar la política a seguir en ese sentido en todos los países del área, en especial en la República de Panamá.

Al crearse el Departamento de Sanidad Animal, el programa antiaftoso se transformó en sección de prevención de la fiebre aftosa, dependiente del departamento de Sanidad Animal, conservando su Sede en la Ciudad de Panamá.

A la reunión de alto nivel técnico antes mencionada, asistieron destacados expertos en materia de fiebre aftosa y representantes del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y Canadá; de los Ministerios de Agricultura de los países del área del OIRSA; de la Comisión México-Americana para la prevención de la fiebre aftosa; de la FAO; del C. P. F. A. y del OIRSA.

En el seno de esta reunión se analizó la situación prevaleciente en el área con base en los estudios presentados por el CPFA, Panamá, Colombia y el OIRSA. Al crearse el Departamento de Sanidad Animal, el Departamento Antiaftoso en Panamá, como se mencionó anteriormente, pasó a ser sección de prevención de la fiebre aftosa, estableciéndose el Programa Cooperativo OIRSA-Panamá para la prevención de la fiebre aftosa en la frontera Colombo-Panameña y Litoral atlántico.

Dicho programa cooperativo que fue creado debido a la imposibilidad de conseguir un arreglo aceptable con la República de Colombia, estableció una zona de inspección a lo largo de la Frontera Colombo-Panameña al lado de la República de Panamá, en la que está prohibida la crianza de animales susceptibles a la fiebre aftosa, asimismo, por decreto se creó una zona de control, en la cual se encuentra restringida la ganadería así como también se prohibió el transporte y movilización de ganado hacia el resto de la República de Panamá.



Este Programa fue manejado por el OIRSA desde el 1° de julio de 1967 hasta el 30 de junio de 1974, demostrando su efectividad al no reportarse ningún brote de fiebre aftosa procedente de Colombia.

La sección de prevención de la fiebre aftosa en Panamá contaba con dos médicos veterinarios (uno encargado de la sección y otro como jefe del Programa Cooperativo OIRSA-Panamá), un agente de información, dos secretarías, 7 inspectores y 17 guardias nacionales. Para el desarrollo de las actividades del programa se contaba con radio en cada una de las estaciones de control, equipo para la toma de muestras y para movilización dentro del área. Todos los gastos que ocasionaba dicho programa se cubrían con una cuota adicional extraordinaria, impuesta por los gobiernos, de US\$15.000.00 cada uno, que hacían un total de US\$105.000.00 anualmente.

Este convenio cooperativo OIRSA-Panamá cumplió a cabalidad su cometido hasta el 30 de junio de 1974, fecha en que por motivo de la ampliación del programa debido por la construcción de la carretera panamericana que unirá Panamá con Colombia, sus necesidades presupuestarias no podían ser cubiertas con el aporte económico existente, por lo cual se firmó un nuevo convenio Panamá-Estados Unidos, denominado COPFA (Comisión Técnica Panamá-USA para la prevención de la fiebre aftosa), la cual hasta la fecha está al frente de esa actividad.

#### Programa Regional de Prevención de Enfermedades Exóticas

El programa regional de prevención de enfermedades exóticas lo creó el OIRSA como un complemento a las actividades de prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas que están llevando a cabo los países de la región y a cargo del presupuesto extraordinario de US\$105.000.00, aprobado originalmente para financiar el programa de prevención de la fiebre aftosa en Panamá.

El programa en mención está integrado por cinco médicos veterinarios que han recibido entrenamiento especial en diagnóstico y reconocimiento de enfermedades exóticas en el laboratorio de Plum Island; comunicación social y educación sanitaria en cursos dictados por la OPS en Centroamérica y planificación en Salud Animal en Argentina y Brasil. Por medio de este programa se desarrollan acciones coordinadas a nivel regional de particular importancia para fortalecer los sistemas preventivos a nivel nacional y regional, en combinación con el personal asignado por cada país y por el departamento de agricultura de los EE.UU., a los convenios antiaftosos bilaterales.

Las actividades desarrolladas hasta ahora por dicho programa son las siguientes:

1. Recopilación de la información básica más importante a nivel de la unidad geopolítica más pequeña, cantón, municipio, etc., a nivel nacional, para poder estructurar el plan de acción en caso de apareamiento de una enfermedad exótica para lo cual dicha información es vertida en fichas especiales y codificada por departamento. Dichas fichas contienen más de 70 datos de interés para las labores de prevención, control y erradicación. Hasta la fecha, la situación en este particular, es la siguiente:

Guatemala 16%

Honduras 10%

Nicaragua 48%

Costa Rica 100%

El Salvador 74%

Periódicamente, se hace entrega de esta información a las autoridades de sanidad animal de cada uno de los países para su actualización por el personal nacional.

2. Con el objeto de concientizar a los ganaderos para obtener una mayor cantidad de denuncias de enfermedades vesiculares y por el problema que representa el constante apareamiento de brotes de estomatitis vesicular, enfermedad que clínicamente se confunde con la fiebre aftosa, este programa ha centrado gran parte de sus esfuerzos en la comunicación social y educación sanitaria, utilizando las charlas con proyección de diapositivas, películas, distribución de afiches, pamfletos colocación de carteles en carreteras, etc. Como medio para conseguir un cambio positivo de la colectividad ganadera que favorezca las labores de prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas, así, durante el año 1977-1978, se dictaron un total de 159 charlas, así como también se distribuyeron más de un cuarto de millón de diferentes folletos informativos sobre distintas enfermedades exóticas.
3. Conscientes de que el aumento del tráfico internacional y la fragilidad de los sistemas de cuarentena a nivel de puertos, aeropuertos y fronteras, representan un positivo riesgo para la introducción de enfermedades exóticas, tal como sucedió en España, Brasil y República Dominicana con la PPA, el Personal médico veterinario de este programa efectúa visitas periódicas a los puertos, aeropuertos y fronteras terrestres en unión de las autoridades de cuarentena nacionales, para hacer una evaluación anual y emitir recomendaciones a nivel central, de cada uno de los ministerios.
4. A través de las investigaciones realizadas por el departamento de Sanidad Animal del OIRSA se comprobó que desde el momento que existe una denuncia de un caso sospechoso de enfermedad vesicular, hasta el momento en que se pueden realizar acciones efectivas en el campo, transcurre en las actuales circunstancias, un tiempo medio de 26.9 días tiempo que obviamente no permitiría tomar ninguna acción tendiente a la erradicación de la enfermedad, ya que en ese lapso tan prolongado, podría afectarse toda el área. Este estudio llevado a efecto en parte por personal del PRPEE, demostró que la mayor parte del tiempo se consume en el envío de la muestra y el recibo del resultado del diagnóstico, el cual se hace actualmente en el laboratorio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en Río de Janeiro, Brasil, no porque este laboratorio atrase el procesamiento de las muestras, sino por lo escaso de los vuelos directos de Panamá a Río. A consecuencia de

esto, el OIRSA promovió la IV Reunión de Jefes de Sanidad Animal del área del OIRSA para discutir la posibilidad de construir un laboratorio para el diagnóstico de enfermedades vesiculares para el área del OIRSA. Actualmente, la comisión creada para ello, COFA-MIDA-OIRSA, esta trabajando arduamente, esperando que en un futuro próximo dicho laboratorio sea una realidad, ya que en el presente año se ha capacitado en México y Estados Unidos el personal técnico para la dirección del mismo, que incluye un M.V. del PRPEE del OIRSA, el cual trabajará en dicho laboratorio como parte del aporte del OIRSA al mismo. El laboratorio se construirá en terreno donado gentilmente por el ilustre Gobierno de Panamá.

5. Otro factor que atrasa las acciones necesarias para la erradicación de un posible brote de enfermedad exótica, tal como la F.A. o la PPA, es la falta de una estructura sanitaria adecuada para hacer frente a una emergencia, de ahí que el OIRSA ha promovido la creación de los comités nacionales de emergencia, en los países de Centroamérica y Panamá comité que en la mayoría de los países se encuentra debidamente organizado y bajo cuya responsabilidad estará implementar los planes operativos recomendados por el OIRSA, tales como el plan ALFA y la Operación ALFA, los cuales cuentan con un grupo ejecutor de programas de emergencia (GEPE), integrado por unidades específicas, las cuales cuentan con sus correspondientes manuales de acción. Dicha metodología ya ha sido aprobada a nivel técnico por los representantes de cada uno de los países del área, estando pendiente su ratificación correspondiente por parte del Honorable CIRSA.

Por otra parte, es necesario apuntar que el organismo, por medio de su sección de prevención de la fiebre aftosa en Panamá, es el encargado de enviar las muestras vesiculares de todos los países al C.P.F.A. en Río de Janeiro, Brasil, habiéndose enviado durante el ejercicio 1977-1978, un total de 437 muestras, lo que refleja el efecto positivo de la campaña de divulgación antiaftosa y de comunicación social realizada por el OIRSA.

De lo anteriormente expuesto se desprende la importancia que revisten todas estas actividades de prevención como parte integral de la lucha contra las enfermedades exóticas y en defensa de uno de los renglones de mayor preponderancia en la economía de los países del área, como es la ganadería, cuya población asciende a 38.568.750 cabezas, que solo en concepto de exportación de la cuota fijada por los EE.UU. se eleva a 262.300.000 libras, equivalentes a US\$240.000.00 que no podrían ser exportados, si no fuera por el hecho de que los países del área se encuentran libres de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas del ganado.

El Departamento de Sanidad Animal desde su creación se ha preocupado y ha sido uno de sus principales objetivos, el coordinar la legislación de Sanidad Animal de sus países miembros, es por ello que en el año de 1965, elaboró el proyecto de reglamento de inspección y cuarentena para animales, sus productos y subproductos, proyecto que con el

correr de los años a la fecha, ha sufrido modificaciones de acuerdo a las necesidades habiéndosele agregado el reglamento general de policía sanitaria de los animales y que actualmente forma parte de la legislación de cada uno de los países integrantes; asimismo, preparó el anteproyecto de reglamento para el control de productos biológicos, químico-farmacéuticos, pesticidas, alimentos, equipos y servicios profesionales para animales; anteproyecto de ley de Sanidad Animal uniforme para los países del área del OIRSA; reglamento para el control de la movilización de animales y de los productos de los mismos; reglamento de estaciones cuarentenarias; proyecto de ley para la lucha obligatoria contra la garrapata; reglamento de la campaña nacional contra la brucelosis bovina y anexos; reglamento de la campaña nacional contra la tuberculosis bovina; normas de los servicios veterinarios; lineamientos generales a seguir para la creación o actualización de las leyes y reglamentos de sanidad animal, etc., así como un manual de operaciones específico para casos de desastre, creado después del terremoto de Managua en 1972 y que demostró su efectividad posteriormente en Honduras en 1974 con el huracán FIFI y en Guatemala con el terremoto de 1976 para poder prevenir la eventual aparición de un brote de enfermedades exóticas del ganado vehiculado por productos de origen animal que regularmente vienen con la ayuda internacional.

Por otra parte, el Departamento de Sanidad Animal del OIRSA, consciente de la necesidad de contar en el área con un laboratorio central de referencia para todos los países, realizó un estudio de factibilidad técnico-económica para el proyecto de creación del laboratorio regional de referencia y apoyo en salud animal en el año 1976, proyecto que fue aprobado por la mesa técnica de Sanidad Animal y por el honorable CIRSA en diciembre de 1976 durante la XXIV Reunión, celebrada en Managua, Nicaragua.

La capacitación ha sido motivo de principal atención del organismo por medio de su Departamento de Sanidad Animal, es por ello que para brindar una asistencia técnica más efectiva ha capacitado a su propio personal técnico del PRPEE, mediante becas de media duración en comunicación social y educación sanitaria, así como en planificación en Salud Animal.

Por otra parte, el Departamento de Sanidad Animal ha capacitado a personal técnico de los distintos países del área en diferentes campos, por medio de cursos dictados por el personal técnico del mismo, contando con la cooperación de personal de fuera del área, contratado al efecto; un ejemplo de esto fue el curso regional (Centro América y Panamá) para identificación de garrapatas y metodología de campañas de erradicación, dictado en Guatemala en mayo de 1974; curso sobre parasitología en diciembre de 1975 en Honduras y en mayo de 1976 en Nicaragua; cursos anuales para inspectores de cuarentena agropecuaria de todos los países; cursos sobre fiebre aftosa, peste porcina africana, etc.

### Investigación

Aunque el Departamento de Sanidad Animal no cuenta con fondos destinados a la investigación, de acuerdo con nuestras posibilidades presupuestarias, otorgadas por la dirección ejecutiva del OIRSA, se han efectuado algunas investigaciones aplicadas; en el presente año 1979 se ha finalizado un estudio de investigación sobre la situación de la estomatitis vesicular en todos los países del área, con excepción de México, investigación que ha arrojado una serie de datos muy importantes para completar las labores de prevención de la fiebre aftosa a nivel regional.

### Divulgación:

La divulgación la hemos considerado en el organismo como uno de los principales pilares para la concientización de la colectividad para las campañas de prevención, control y erradicación de enfermedades exóticas, es por ello que el Departamento de Sanidad Animal mantiene un programa de divulgación a distintos niveles: técnico, medio y ganadero, haciendo uso de todos los medios a su alcance, rótulos en carreteras, panfletos, revistas, hojas sueltas, reproducción de trabajos científicos, boletines informativos, etc.

Consciente el organismo de que la coordinación a nivel regional para la buena marcha de los programas es vital y la necesidad de que los programas lleven un ritmo uniforme, ha ayudado a los países en la captación de recursos financieros para la ejecución de proyectos de Sanidad Animal, tales como el proyecto de factibilidad técnico-económica presentado al BID para obtención de fondos no reembolsables para la capacitación de 210 inspectores de cuarentena agropecuaria y 105 médicos veterinarios en prevención de enfermedades exóticas y metodología de campañas de erradicación.

Asimismo, el Departamento de Sanidad Animal participa activamente en la prestación de asesoría a los Ministerios de Agricultura del área en todo lo concerniente a sus campañas de Sanidad Animal, especialmente en consultoría solicitada para la elaboración de proyectos a ser sometidos a la aprobación de bancos, siendo una muestra de ello el Proyecto de Sanidad Animal hecho por el organismo a la República de El Salvador, para obtener financiamiento del BID.

Después de todo lo expuesto es necesario recordar que aún queda un largo camino por recorrer en el cual tanto el IICA como el OIRSA deberán aunar todos sus esfuerzos en el caso de la Sanidad Animal. Con la esperanza de que la semilla sembrada por los Ministros de Agricultura en 1953 al firmar el II Convenio de San Salvador germine en otras regiones de América ahora con el IICA con más y mejores frutos.

Por último de acuerdo a lo expresado en la última reunión de Sanidad Vegetal por el Director Ejecutivo del organismo, Dr. Carlos Meyer Arévalo, esperamos que se deslinden claramente los campos de acción de cada una de las instituciones para poder así brindar un mejor servicio a cada uno de los países del área, meta común de ambos.



COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1 - Países de la Zona Norte

Costa Rica  
El Salvador  
Guatemala  
Honduras  
México  
Nicaragua  
Panamá

Coordinador: Oscar Valdés Ornelas (México)

Secretario : Julio Germán Cabrera Meza (Guatemala)

GRUPO 2 - Países de la Zona de las Antillas

Barbados  
Grenada  
Guyana  
Haití  
Jamaica  
República Dominicana  
Suriname

Coordinador: Franz C. M. Alexander (Jamaica)

Secretario : Trevor H. King (Barbados)

GRUPO 3 - Países de la Zona Andina

Bolivia  
Colombia  
Perú  
Venezuela

Coordinador: Humberto Olmos (Venezuela)

Secretario : Gustavo Manrique (Colombia)

**GRUPO 4 - Países de La Zona Sur**

Argentina  
Brasil  
Chile  
Paraguay  
Uruguay

**Coordinador: Federico E. González Grey (Argentina)**

**Secretario : Virginio Fulgencio Plaz Insfran (Paraguay)**

Las Delegaciones de los Estados Unidos y del Canadá, así como los representantes de Organizaciones Internacionales participantes, quedaron en libertad de tomar parte en las tareas de los Grupos en que tuvieran interés particular o se solicitara su aporte.



SECRET

... ..  
... ..  
... ..

SECRET

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

**RECOMENDACIONES**

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

SECRET

... ..

... ..  
... ..  
... ..

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROGRAMAS  
DE SANIDAD ANIMAL DEL IICA

La Reunión de Directores de Sanidad Animal celebrada en San José del 22 al 24 de agosto de 1979, constituida en la 1a. Reunión de la Comisión Consultiva del Programa de Sanidad Animal del IICA, recomienda:

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Que dentro de la estructura regular del IICA se prevea la ubicación del Programa de Sanidad Animal a nivel de Dirección a cargo de un especialista en tal tema, con una jerarquía administrativa y vinculación interna correspondiente con su importancia.
2. Que se considere de alta prioridad que los Directores y Especialistas en Sanidad Animal puedan sesionar con regularidad en un foro para discutir en forma integral y con toda amplitud los problemas de Salud Animal del Hemisferio.
3. Que la Comisión Consultiva de Sanidad Animal del IICA puede constituirse en el órgano adecuado para esos fines, apoyando técnicamente las decisiones y adjudicación de recursos de los Ministros de Agricultura, del propio Director del IICA y de los demás organismos internacionales vinculados a la Salud Animal.
4. Que en el Nivel Alto de Decisión del IICA se cuente con personal Médico Veterinario altamente calificado, conocedor de la realidad sanitaria a nivel continental.
5. Que la designación de los Especialistas en Sanidad Nacional responsables de las actividades en las Zonas sea consultada con los países integrantes de las mismas y de preferencia sean escogidos entre profesionales originarios de los países de la Zona.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1) Aspectos de Formación de Recursos Humanos

El IICA deberá considerar las posibilidades de utilizar sus recursos y experiencia en materia educativa para reforzar y complementar los esfuerzos que actualmente realizan los países y las contribuciones aportadas por otros organismos internacionales y evitando innecesarias duplicaciones.

Las especialidades principales a ser cubiertas por los programas educativos son:

- Epidemiología.
- Planificación en Salud Animal.
- Divulgación en Salud Animal.
- Cuarentena Animal.
- Diagnóstico.
- Control de insumos para la lucha Sanitaria.
- Formación de personal de campo.
- Estadística sanitaria.

El IICA tendrá un amplio campo de acción procurando los recursos y mejorando los mecanismos prácticos que permitan la participación de los técnicos nacionales de Sanidad Animal e investigación en los cursos de actualización y eventos de la especialidad que aseguran su capacitación continuada.

El Programa del IICA en Salud Animal debe dar importancia al mejoramiento de la imagen pública del veterinario, en forma que destaque su contribución a la salud humana y económica de los países y facilite obtención de los elementos esenciales para que los servicios puedan proveerse en la forma debida.

Con respecto a la Zona de las Antillas se recomienda que el IICA identifique las posibilidades para la formación de Médicos Veterinarios para las Antillas incluyendo el acceso a las escuelas Veterinarias existentes (República Dominicana), en formación (Trinidad) para formar profesionales veterinarios.

Resulta importante identificar la demanda Educativa de los países antillanos así como las instituciones en condiciones de financiar programas de capacitación veterinaria a nivel profesional y auxiliar.

En la Zona de las Antillas también reviste interés el reconocimiento de requerimientos urgentes de consultoría en Salud Animal, con el fin de contribuir a satisfacerlas.

En el caso particular de Haití se considera prioritario una asistencia especial dirigida a esclarecer y recomendar soluciones para las necesidades de personal e infraestructura en materia de Salud y Producción Animal.

## 2. Identificación de los problemas propios de los países

Los países de la América han recibido asistencia técnica sobre el control y erradicación de las enfermedades infectocontagiosas de mayor importancia económica existentes en la región, como Fiebre Aftosa, Brucelosis, Rabia Bovina, Tuberculosis, Encefalitis Equina, Peste Porcina Africana. Sin embargo los países están siendo afectados por una serie de enfermedades que pueden tener efectos económicos importantes, por lo que se recomienda al IICA iniciar las acciones necesarias, a fin de establecer programas regionales sobre actividades.

Los servicios de sanidad animal, conscientes de la importancia de la calidad de los insumos para el éxito de las campañas de control y erradicación de las enfermedades, solicitan a los gobiernos el establecimiento para quienes no lo poseen o el esfuerzo para aquellos que ya lo tienen establecido, el control de la calidad de las drogas y alimentos para animales. En forma específica, se solicita a los países y a los organismos internacionales intensificar la investigación de mejores vacunas antiaftosas.

En cuanto a qué enfermedades deben concitar esfuerzos inmediatos, los países de la Zona Sur señalan como de especial importancia:

- la peste porcina clásica
- la anemia infecciosa equina
- la enfermedad de Newcastle
- la leucosis bovina
- la lengua azul

Por su parte, en los países de las Antillas se señalan como de especial interés:

- la infertilidad, afecciones del ternero y mastitis bovina
- las endoparasitosis
- las garrapatas y las enfermedades transmitidas por ellas
- las enfermedades aviarias
- la infección sanitaria de carnes, incluso de aves
- el carbunco sintomático
- la dermatobiosis

Del mismo modo, asignan importancia a que el IICA contribuya a las tareas actualmente cumplidas por acuerdo entre los gobiernos de Brasil, Guyana y Venezuela, contando ya con apoyo de la Organización de la Salud y la Oficina Internacional de las Epizootias, para investigar intensivamente las fuentes primarias de reinfestación, con el objetivo de desarrollar medidas más efectivas de control de la fiebre aftosa.

En los países de la Zona Norte se está estableciendo un laboratorio regional para enfermedades vesiculares en Panamá, con aportaciones de dicho país, de OIRSA y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Su construcción y equipamiento ha sido aprobada y está por iniciarse. Falta por determinar la fuente de recursos para asegurar su funcionamiento futuro.

Se requiere establecer un laboratorio regional de referencia de enfermedades de los animales en el área Centroamericana (sin incluir las enfermedades vesiculares)

Dado el éxito y la proyección del programa de indentificación, tipificación y control de garrapata, que se está realizando en Costa Rica en coordinación con FAO y el BCIE, se considera muy conveniente para la región la continuidad del programa. El IICA debería brindar su apoyo para gestionar ante organismos internacionales y países interesados en el desarrollo pecuario de América el aporte de recursos económicos que permitan el establecimiento y equipamiento del laboratorio del Programa de Garrapata en Costa Rica.

### 3. Captación de Recursos Financieros

Se recomienda al IICA asistir a las instituciones nacionales y regionales en la revisión y evaluación de proyectos financiables para ser presentados a los organismos de financiamiento y que se apoyen las gestiones para que las agencias financieras internacionales y/o regionales establezcan líneas de créditos especiales.

### 4. Aspectos de información y comunicación en Sanidad Animal

Referente a este punto se recomienda el apoyo y fortalecimiento internacional fundamentalmente orientado a la generación de metodologías de comunicación para los productores acerca del verdadero alcance de los programas de Sanidad Animal.

Igualmente debe considerarse que el conocimiento oportuno de problemas sanitarios en otros países y regiones sea parte fundamental del sistema de información que permita garantizar la inmediata aplicación de medidas tendientes a solucionar eventuales problemas.

### 5. Posibilidad de establecer mecanismos de pronta respuesta frente a situaciones de emergencia

Los participantes coincidieron en la conveniencia de establecer este tipo de mecanismos, pero reconocieron asimismo la complejidad y dificultades prácticas que presenta el problema. Por lo tanto, se recomienda que el Programa de Sanidad Animal del IICA estudie las diversas posibilidades de constituir sistemas de alarma y de respuesta inmediata. Estos pueden tomar distintas formas, pero deben satisfacer, las necesidades de acudir rápidamente en ayuda de los servicios nacionales en casos de brotes epizooticos que lo requieran, incluyendo las atribuciones para que el Director General del IICA pueda desembolsar fondos de inmediato y que tenga acceso al asesoramiento técnico que le permita actuar adecuadamente ante diversas situaciones y alternativas.

### 6. Desarrollo de Sistemas de Cuarentena

Haciendo referencia a este tópico específico se recomienda al IICA, asista a los países en la elaboración de proyectos de sistemas cuarentenarios de acuerdo a las características particulares de las regiones considerando también la divulgación y apoyo de los organismos nacionales en la aplicación y normalización de los sistemas de inspección y control sanitario para el tránsito y comercio de animales, productos y subproductos de origen animal.

## 7. Legislación

Debe propenderse a mejorar todo lo relativo a legislación sanitaria que facilite el intercambio y el comercio de animales, productos y subproductos de origen pecuario evitando la difusión de las enfermedades para lo que se recomienda:

- a. Elaborar un Catálogo de la Legislación Sanitaria Continental.
- b. Propender a la actualización de leyes y reglamentos.
- c. Armonizar los formatos de certificados para el tránsito internacional.

### RECOMENDACION ESPECIAL

Los participantes en la reunión recomiendan que se integre una misión de alto nivel político y técnico para presentar a los Ministros de Agricultura del Hemisferio la situación y necesidades del área de la salud animal, con el fin de que optimicen las posibilidades de mejorar la estructura de los diversos programas internacionales en esta área, coincidentemente con los esfuerzos que se realizan actualmente en la materia y, asimismo, solicitar el respaldo económico necesario de los países miembros para que amplíen las funciones que se programen, abarcando íntegramente la problemática internacional sobre salud animal en las Américas.

